



Fiscal general pide un juez exclusivo para que avance caso Reficar

Judicial 10 May 2019 - 2:43 PM
Por: Redacción Judicial

Según Néstor Humberto Martínez, las recurrentes maniobras para dilatar las audiencias por parte de la defensa tienen a este proceso "en camino a la prescripción".



Esta refinería fue inaugurada en octubre de 2015 por el presidente Juan Manuel Santos. / Archivo.

El fiscal general, Néstor Humberto Martínez, envió una carta al Consejo Superior de la Judicatura pidiendo que asigne un juez exclusivamente para el proceso penal de la refinería de Cartagena, en el cual se investiga a **varios exdirectivos de la Refinería de Cartagena y de Ecopetrol por los sobrecostos que tuvo la megaobra en su construcción**. Esta solicitud hecha por Martínez se origina, según él mismo, por las recurrentes maniobras dilatorias por parte de los abogados de los investigados.



Según el jefe del ente investigador, la audiencia de acusación en el caso Reficar inició en noviembre de 2017 y esta, a la fecha, aún no concluye. "No hay señales de que esta acabe pronto", señaló Martínez, quien también dijo que el escrito de acusación tuvo 80 observaciones y nulidades, las cuales fueron apeladas por la defensa y tienen frenado el proceso.

:: Reficar, el desfalco del siglo:

"El caso más grave de corrupción en la historia de Colombia, que todo el mundo conoce pero del que poco se habla, se llama Reficar. Según las investigaciones de la Fiscalía, en la construcción de Refinería de Cartagena se perdieron 600.000 millones de pesos. No puede ser posible que este caso vaya en camino a la prescripción como otras tantas investigaciones en Colombia".

"Por esa razón me he dirigido al Consejo Superior de Judicatura, solicitándole que, a raíz las acciones por parte de la defensa, las nulidades recurrentes, las afectaciones al buen curso de las investigaciones, que se designe —como en el caso Interbolsa— un juez permanente para que existan avances en el proceso", puntualizó el fiscal general.

En octubre de 2018, la Fiscalía General la Fiscalía le imputó estos cargos a **Javier Genaro Gutiérrez Pemberthy**, expresidente de Ecopetrol; **Reyes Reinoso Yáñez**, expresidente de Reficar y miembro de la junta directiva, y a **Pedro Alfonso Rosales Navarro** y a **Diana Constanza Calixto Hernández**, exintegrantes de la junta directiva de la refinería.

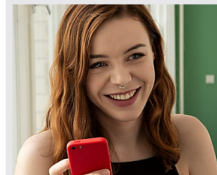
Temas relacionados

- Caso Reficar
- Fiscal general Néstor Humberto Martínez
- Consejo Superior de la Judicatura

Comentarios

Le puede interesar

Enlaces Promovidos por Taboola



Aprende cualquier idioma con esta app en lugar de tomar clases privadas

Rebbl



¿Grandes facturas por la electricidad? ¡Aquí hay una manera fácil de cambiar esto!...

diasonleado.com



Hora pico en diferentes países como nunca lo habías visto antes

BusHemster.com



Probablemente no sepa cómo los cruceros baratos pueden ser

Cruceiros | Enlaces Publicitarios



Fallece el dirigente socialista español Alfredo Pérez Rubalcaba | ELESPECTADOR.COM



Las etapas claves del Giro de Italia | ELESPECTADOR.COM



Últimas Noticias



Cambian nombre de grupo armado organizado Los Caparrapos

¿Magistrados de la Corte Constitucional sin visa?

Judicial Hace 7 horas

Capturan a menor que estaría involucrado en atentado contra Francia Márquez

Judicial Hace 7 horas

Hombre que habría asesinado a su exnovia y después huyó a Perú, será extraditado

Judicial Hace 9 horas

Fiscalía le imputó cargos a Alex Saab, señalado contratista del chavismo

Judicial 9 May 2019



VERANO PERFECTO CON HASTA 35% DTO. +\$1,500 USD RESORT CREDIT